

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 12 de mayo de 2021, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento los oficios.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2020 00572 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Se pone en conocimiento la respuesta del BCSC y BVA a la medida de embargo decretada, informando sobre la ineffectividad de la medida.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Publicado por estado No. 081 fijado el 14 de mayo de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

Código de verificación:

54ffa7bc4bb59d2bba0ea235c49c212ebab2e6fa45e9786754ff2fdc55040fe0

Documento generado en 13/05/2021 04:44:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>